



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de abril de 2021.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Sandra Ximena Bustamante.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Jesús Tobón Piedrahita. Imagen Express S.A.S.
Radicado	2017-978
Auto de Sustanciación	388
Asunto	Reprograma audiencia.

Revisado el expediente se advierte que en auto que antecede se ofició a Colpensiones con el fin de que aporte historia laboral del señor Alexander Guzmán. Habiéndose remitido dicha información se procederá entonces a fijar audiencia de trámite y juzgamiento para el día seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) la mañana

Se requiere a los apoderados de las partes, con anterioridad a la diligencia, se sirvan remitir los correos electrónicos, al correo institucional del juzgado (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>059</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>03</u> de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
--